



real de determinados bienes inmuebles urbanos a efectos de los impuestos sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados y sobre sucesiones y donaciones, que se devenguen en el año 2012, se establecen las reglas para su aplicación y se publica la metodología para su obtención”.

El horario y lugar de exposición del Proyecto de Orden será de 10,00 horas a 14,00 horas, durante el cual estará a disposición de los interesados en las dependencias de la Secretaría General de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en Paseo de Roma, s/n., de Mérida, provincia de Badajoz.

Asimismo, el Proyecto de Orden estará a disposición de los interesados en la página web institucional de la Junta de Extremadura, a través de su dirección de internet: <http://sede.juntaex.es>

Mérida, a 7 de noviembre de 2011. El Secretario General, JOSÉ LUÍS GARCÍA MACÍAS.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

ANUNCIO de 20 de mayo de 2011 sobre ampliación de complejo de alojamiento juvenil. Situación: paraje “La Dehesa”, parcela 21 del polígono 1. Promotor: Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres, en Villamiel. (2011081985)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de complejo de alojamiento juvenil. Situación: paraje “La Dehesa”, parcela 21 del polígono 1. Promotor: Cáritas Diocesana de Coria-Cáceres, en Villamiel.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 20 de mayo de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.